

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva del Permiso de Investigación Roque, núm. 7776. (PP. 2541/2003).

Expediente:

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido admitido definitivamente el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Roque», núm. 7776, de 4 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Coripe (Sevilla) y Puerto Serrano (Cádiz). Titular BPB Iberplaco, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hacen públicas las resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que se citan.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se hacen públicas las Resoluciones de la Delegación Provincial de Salud por las que se procede al archivo de las inscripciones iniciales en el Registro Sanitario de Alimentos, de las empresas que a continuación se citan.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

Elaborados Vega, S.L.U.
C/ Vía Salaria, 6 P.I. Fuentequintillo.
41089 Montequinto. Dos Hermanas.

Páyales.
C/ Diego de los Reyes s/n.
41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

Sevilla, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador AL/122/02/LF.

Núm. expte.: AL/122/02/LF.

Interesado: Don Miguel Ortega Gálvez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador AL/122/02/LF por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha

notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Centro Residencial Oliveros, Bl. Singular, 2.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/122/02/LF.

Interesado: Don Miguel Ortega Gálvez.

DNI: 24870026B.

Infracción: Grave. Art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 6.010 euros, debiendo proceder a la reposición del medio alterado a su ser y estado anterior. Acto notificado: Resolución.

Asimismo se le indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución de expediente sancionador AL/107/02/LF.

Núm. expte.: AL/107/02/LF.

Interesado: Excavaciones Gabriel García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del expediente sancionador AL/107/02/LF por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts, 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente Anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Centro Residencial Oliveros, Bl. Singular, 2.ª planta, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/107/02/LF.

Interesado: Excavaciones Gabriel García.

Infracción: Grave. Art. 76.3 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 3.600 euros, debiendo proceder asimismo, como medida de reparación de la situación alterada ilegítimamente, a restituir el medio alterado a su estado y ser anterior, adoptando los medios necesarios de naturalización del terreno y para permitir la regeneración de la cubierta vegetal, restableciendo en lo posible la topografía original y retirando asimismo del terreno cuantos elementos artificiales hayan sido introducidos.

Acto notificado: Resolución.

Asimismo se le indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso

de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Paz Sánchez.

DNI: 25057399.

Expediente: CO/2003/560/G.J DE COTO/CAZ.

Infracciones. 1. Muy Grave art. 46.1.D) Decreto 506/71 de 25 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.

Fecha: 2 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 € y otras obligaciones no pecuniarias: Retirada de la licencia de caza, o de la facultad de obtenerla, por un plazo de dos años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Luis Bermúdez González.

DNI: 30461970.

Expediente: CO/2003/47/G.C/ENP.

Infracciones. 1. Menos Grave, art. 38.13 art. 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.

Fecha: 23 de mayo de 2003.

Sanción: Multa de 1.200 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Sánchez Bermejo.

DNI: 75300892.

Expediente: CO/2002/521/G.C/INC.

Infracciones. 1. Leve art. 64.3, 68 y 73.1.a) Ley 5/99 de 29 de junio.

Fecha: 2 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 300 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Luis Felipe Amaral Isaac Barata.

DNI: 5601126.

Expediente: CO/2003/123/AG.MA/CAZ.

Infracciones. 1. Menos grave art. 48.2.28) Decreto 506/71, de 25 de marzo.

Fecha: 3 de junio de 2003.

Sanción: Multa de 21,04 € y una indemnización de 1.502,54 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 2 de julio de 2003.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba: